



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL NUMERAL 6 DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2023, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Mtro. Marco Antonio Herrera García, en su calidad de Presidente; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Erick Cázares Saucedo, en representación de Dirección Médica, como Vocal y Requirente del servicio; contando con la presencia de la C.P. Susana Salas Solorio, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observadora, en el Auditorio ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Mtro. Marco Antonio Herrera García, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a las dudas y planteamientos que fueron planteados de las y los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el Mtro. Marco Antonio Herrera García en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Página 1 de 7

Andrea Solorio



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral 6 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. MANUEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ, únicamente remite su manifiesto de interés en participar sin preguntas.
2. MIGUEL ANGEL VARELA ORTIZ
3. XOCHITL CYNTHIA ESPELETA MORALES

De igual manera se informa en este acto que los licitantes que no cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica y/o manifestación de interés de participar en el plazo establecido en el numeral 6 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas no son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. FUNDACIÓN JUÁREZ INTEGRAL, A.C.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

En este acto se realiza la siguiente aclaración por parte de la Convocante:

1. En relación con el numeral 8. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, 8.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL inciso o) Constancia vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, el documento que deberán presentarse refiere a la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria.
2. En relación con el numeral 8. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, 8.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL inciso p) Constancia vigente y positiva, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social, el documento que deberán presentarse refiere a la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Andrea Askenazi



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados; contestación que se da en los términos siguientes:

POR PARTE DEL C. MIGUEL ANGEL VARELA ORTIZ.:

1. 8.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO c) 1.

“Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que prestará el servicio que oferta, adjuntando fotografías de ellos y características técnicas. (indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos)”.

1.- Pregunta del licitante. - ¿en el apartado (indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos)”. se pondrá lo siguiente?

Se debe poner la clave que viene en el servicio que se va a subrogar que en nuestro caso seria 14.0.0.1, descripción de cada servicio específico (electroestimulación, terapia pulmonar, terapia neurológica,) o la leyenda completa por la que se está subrogando el servicio (SESION DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIOTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HÚMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, NO LIMITATIVO) MÍNIMO 50 MIN.)

RESPUESTA: EL CONCEPTO LICITADO CON LA CLAVE 14.0.0.1, INCLUYE VARIOS TIPOS DE FISIATRIA, POR LO QUE SE DEBERA DESCRIBIR QUE PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE FISIATRIA, SE PRESTARÁ CON CADA EQUIPO QUE ENLISTEN, POR EJEMPLO: LA TINA DE HIDROMASAJE, PARA HIDROTERAPIA, DESCRIBIR CON QUE EQUIPO SE BRINDARÁ ELECTROESTIMULACION, EQUIPO CON QUE CUENTA PARA COMPRESAS FRIAS Y CALIENTES, ETC.

2.-pregunta del licitante

2.- ¿En base a los ANEXOS y documentos que deben llevar fecha, con que fecha deben ir emitidos?

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Andrea Asuencizi



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: CON LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- 8.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(INCISO e): Original para cotejo y copia simple del poder con facultades de administración y/o dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme las propuestas.

3.- Pregunta del licitante. - ¿Si soy persona física y a la vez el que firme la propuesta debo presentar un escrito donde diga que ese inciso no me aplica o como debo solventar ese inciso motivo de la presente duda al ser persona física?

RESPUESTA: NO ES NECESARIO PRESENTAR ESCRITO ALGUNO.

POR PARTE DE LA C. XOCHITL CYNTHIA ESPELETA MORALES:

1. Dice: 8.3 Propuesta Técnica

C) la documentación que detalle los servicios que se ofertan, así como La que demuestre la capacidad licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguran la capacidad de respuesta Y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente, consiste en: 1. Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que se prestará el servicio que oferta, adjudicando fotografías de ellos Y características técnicas. (indicando para qué servicios se utilizará cada uno de los equipos) La pregunta sería a qué se refiere para qué servicio se utilizará cada uno de los equipos ? Por qué en servicio cada equipo se utilizará para rehabilitación.

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE FISIATRIA, SE PRESTARÁ CON CADA EQUIPO QUE ENLISTEN, POR EJEMPLO: LA TINA DE HIDROMASAJE, PARA HIDROTERAPIA, DESCRIBIR CON QUE EQUIPO SE BRINDARÁ ELECTROESTIMULACION, EQUIPO CON QUE CUENTA PARA COMPRESAS FRIAS Y CALIENTES, ETC.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones, serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena, de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados en la presente licitación.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Andreea Asanari



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, deberán ser remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata, manifestando los licitantes que no tienen pregunta alguna.

Por último, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 7 de diciembre del 2023, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones; siendo las diez horas con cuarenta minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés, firmada de conformidad, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

[Signature]
MTRO. MARCO ANTONIO HERRERA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

[Signature]
L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

[Signature]
LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

Andeca Asesoría



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL Y REQUIRENTE


DR. ERICK CAZARES SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADORA



C.P. SUSANA SALAS SOLORIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES



C. JUAN CARLOS GRANADOS CARRILLO
C. DAVID ANTONIO GRANADOS CARRILLO



C. XOCHITL CYNTHIA ESPELETA MORALES





Andress Escobar



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2024
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

CEMENTER FISIOERAPIA, S.C.
C. SALVADOR GARCÍA GUTIÉRREZ

C. MIGUEL ÁNGEL VARELA ORTIZ

PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES,
S. DE R.L. DE C.V.
C. ALICIA WEBER

C. ANDREA ELIZABETH ASKENAZI CAMPOS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-004-2024, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LISTA DE ASISTENCIA

CHIHUAHUA, CHIH. DICIEMBRE 01 DEL 2023

LICITANTE (PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y O ASISTENTE AL ACTO	FIRMA
Juan Carlos Granados Carrillo	David Antonio Granados Carrillo	
Xochitl Cynthia Espeleta Morales	Xochitl Cynthia Espeleta Morales	
CENTRO DE FISIOTERAPIA DR. GONZALO GARCIA SUAREZ	GONZALO GARCIA SUAREZ	
Miguel Angel Varela Ortiz	Miguel Angel Varela Ortiz	
Andrea Elizabeth Asencio Campos	Andrea E. Asencio Campos	
PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES S DE RL DE CV	ALICIA WEBER	